



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 096 -2017-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES DE LA OFICINA ZONAL HUANUCO

Lima, 11 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 133-2014/SUNAT se designó a los trabajadores Alan Enrique Ojeda Torres y Cesar Rosi Moreno Wu como Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Huánuco;

Que habiéndose producido cambios y rotaciones de personal en la Oficina Zonal Huánuco, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos Titulares a los trabajadores a que se refiere el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso j) del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Huánuco efectuadas mediante Resolución de Superintendencia N.º 133-2014/SUNAT, a los trabajadores que a continuación se indican:

- ALAN ENRIQUE OJEDA TORRES
- CESAR ROSI MORENO WU

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas